



MINISTERIO DE DEFENSA

SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA

Instituto de Vivienda Infraestructura y Equipamiento de la Defensa

713.- RESOLUCIÓN RELATIVA A SUBASTA PÚBLICA DE “SOLAR EDIFICADO EN CALLE SAN MIGUEL, 25 FINCA REGISTRAL 116”, EN MELILLA.

Resolución del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa por la que se anuncia subasta de un inmueble sito en Melilla.

Por Resolución del Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, se acuerda la venta en subasta una (cuarta), subastas públicas, con proposición económica en sobre cerrado del inmueble que a continuación se describe:

1.- “Solar edificado en Calle San Miguel 25 finca registral 116”, en Melilla.

Finca número 116, al tomo 669, Libro 668, Folio 92, Inscripción segunda del registro de la propiedad de Melilla.

IDUFIR: 52001000001168. Referencia catastral: 6157710WE0065N0001RW.

Superficie registral: Suelo 343,68 metros cuadrados.

Precio de licitación: Cuarta subasta: 325.698,19 euros.

Características físicas, jurídicas, inscripción registral, catastral, técnicas, y usos urbanísticos de las propiedades:

Las que figuran en los pliegos que rigen para las subastas.

Fecha límite de presentación de ofertas y documentación para licitar en la subasta:

Desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la subasta en el BOE, hasta las trece horas del día 10 de octubre de 2017, en el Registro del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle Isaac Peral, número 20-32, de Madrid, sin que se permita ninguna proposición presentada con posterioridad a dicho plazo. Se admitirán ofertas enviadas por correo certificado, en cuyo caso el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en las oficinas de correos y comunicará la remisión de su oferta al Registro, en el mismo día, mediante fax al número 91 602 08 85 o al correo electrónico invied.subastasdeinmuebles@mde.es, identificando el licitador, la propiedad para la que licita y aportando copia del resguardo justificativo de su remisión de la oferta por correo.

La apertura de sobres con las proposiciones económicas por la Mesa constituida al efecto, tendrá lugar en la sede del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de